

Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres cambia de nombre para incluir a las mujeres

Posted on 9 de octubre de 2026 by Diario Humano



El Congreso de BCS aprobó denominarla “Rotonda de las Sudcalifornianas y Sudcalifornianos Ilustres”, mediante una reforma a la Ley de Símbolos y Protocolos Oficiales.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - En reconocimiento a mujeres sudcalifornianas cuya participación ha sido trascendente y memorable en la historia sudcaliforniana, la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur modificó el nombre de la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres a “Rotonda de las Sudcalifornianas y Sudcalifornianos Ilustres”.

Además de la modificación en la denominación, se implementaron adecuaciones al lenguaje del cuerpo normativo de la Ley de Símbolos y Protocolos Oficiales del Estado. Además, se busca impulsar propuestas para denominar a más sudcalifornianas ilustres.

Los motivos de la modificación atienden a una deuda histórica con las mujeres y en particular con las de nuestra



entidad: “El desarrollo humano del Estado no puede alcanzarse si no se tiene en cuenta a la mitad de la población, a las mujeres”, afirmó la diputada Arlene Moreno Maciel, iniciadora y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la XVII Legislatura.

Añadió que uno de los factores para avanzar en este proceso es lograr que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado, sin discriminación de género.

Se reformaron los artículos 1, 26, 28, 29, 30, 32, 33 y 34, de dicha ley para adecuar los artículos complementarios y normativos.

De acuerdo al dictamen, la comisión de Igualdad de Género solicitó estudio de impacto presupuestario a la Unidad de Impacto Presupuestario del Poder Legislativo, la cual concluyó que, en caso de ser aprobada, no causará impacto presupuestario alguno a las dependencias responsables de su implementación.